La Consejera de Cultura y Deporte del Gobierno de Navarra, en relación a la pregunta escrita formulada por el parlamentario foral D. Maiorga Ramírez Erro, adscrito al Grupo Parlamentario EH Bildu, sobre las afecciones económicas directas de la crisis de la Covid-19 en las previsiones de resultados del Circuito de Los Arcos (10-20/PES-00111), tiene el honor de informarle lo siguiente:

La afección del COVID19 en la operación del Circuito de Navarra es algo incierta en la medida en la que hubo un impacto con las cancelaciones y los aplazamientos al próximo año; si bien desde mayo se produce una recuperación de esa merma por la posibilidad de realización de eventos. En un primero momento, los ingresos de eventos deportivos y privados (Presentaciones, rodajes, testeo…) pasaron del millón de euros a prácticamente la mitad; si bien se produce una recuperación entre mediados de mes de mayo y de junio de un 40 % de la merma, mientras se siguen atendiendo nuevas solicitudes de reserva para el resto de 2020.

Las líneas de ingresos provenientes de las sesiones de tandas propias y karting, que en un año normal pueden situarse próximas a los 400.000 EUR, se proyectan en el entorno de los 250.000 EUR, debido a los tres meses de parón entre el 14 de marzo y el 15 de junio.

Manteniendo la suma de estas dos cifras en 1,4 MEUR es plausible la autofinanciación en términos operativos del Circuito de Navarra EBITDA>=0, sin aportación de subvenciones/transferencias corrientes por parte de ningún Departamento de Gobierno de Navarra, resultando en una ratio de autofinanciación operativa del 100%, mediante el complemento del resultado a través de consumos de hostelería, hospitalidad (Palcos) y comunicación/publicidad.

La situación con la cartera de pedidos actuales y previsiones de actividad propia genera una afección al resultado operativo de entre 200.000 EUR y 350.000 EUR, dependiendo de la marginalidad de la operación, que en lo que va de año es sensiblemente superior a lo previsto, pero cuyos resultados no pueden aún extrapolarse completamente.

Por otro lado, el resultado del año puede verse afectado por ingresos atípicos provenientes de ejecución de garantías provenientes del Contrato de Arrendamiento 2014-2018 prorrogado en 2019.

Pamplona-Iruña, 23 de junio de 2020

La Consejera de Cultura y Deporte: Rebeca Esnaola Bermejo